



Del Madrid de Carlos V

Carmen Martín Rubio

POR muchos motivos Madrid es para el historiador un tema verdaderamente sugestivo. Y, sin duda, su repentino e imprevisto salto a la máxima jerarquía urbana de las Españas, pese a los ya tópicos imprecisos orígenes que la envuelven y a su oscurantismo de la Edad Media, en contraposición con la innegable preeminencia de otras ciudades castellanas como Burgos, Valladolid y sobre todo Toledo, convierten las primeras décadas del siglo XVI, en una época especialmente determinativa y formativa en el futuro de la que había de ser, a partir de 1561, una de las capitales más importantes y poderosas de Europa y la novísima América.

Este trascendental e inusitado acontecimiento ha llevado a hablar de la existencia de un enigma en torno a la capitalidad de Madrid; enigma que se ha condensado en tan sólo dos palabras: villa y corte; porque, en efecto, de villa pasó a ser corte y capital de los inmensos territorios en los que no se ponía el sol, cuando Felipe II la eligió centro de sus dominios, decisión luego ratificada en el reinado de Felipe III. De esta forma Madrid, de humilde villa al servicio de Toledo, se convirtió en cabeza y sede de gobierno sin apenas haber sido ciudad.

Quizá sea este el motivo por el que se nos muestra siempre como una gran urbe inacabada, con continuas ampliaciones y transformaciones en su seno, aunque, curiosamente, jamás haya perdido su titularidad de villa y corte, salvo en azarosos momentos bélicos en los que fue preciso trasladar el gobierno a otros lugares. Y ciertamente son estas particulares circunstancias quienes la convierten en un caso verdaderamente insólito en la historia urbanística del mundo.

Orígenes y evolución

Ahora bien, conviene señalar la existencia de un largo proceso urbano y formativo de la Villa, cuya fundación parece remontarse a los tiempos de Mohamed I en el siglo IX, surgiendo alrededor de una fortaleza árabe por razones estratégicas y para defensa de la poderosa Toledo. El hecho de haber llegado a ser una especie de pequeño obispado musulmán provoca su toma y devastación por parte de Ramiro II. Reconstruida por Abderramán III, nuevamente es atacada por Fernando I, hasta que por fin Alfonso VI la incorpora al proceso re-



Carlos I de España y V de Alemania. (Cuadro de Tiziano, Museo del Prado. Madrid.)

conquistador de Castilla. A partir de ese momento Madrid se convierte en una ciudad cristiana, devota de la Virgen de la Almudena y de su santo local San Isidro Labrador. Su integración en los reinos castellanos fue muy rápida —hay constancia de algunos madrileños participantes en la toma de Sevilla, acompañando a Fernando III. En el siglo XIII se le concedieron fueros y derecho a voto y se la empieza a conocer ya como «Villa del oso y el madroño» por su escudo.

Al mismo tiempo adquiere cierta tradición de realeza debido a las frecuentes estancias de los reyes castellanos en su alcázar, propiciándose en su recinto acontecimientos políticos de cierta importancia. Pero van a ser los monarcas Trastamaras quienes residan casi siempre en ella, llegando Enrique III a hacer del Pardo su primera residencia real; e igualmente su sucesor Enrique IV aumenta su creciente prestigio al contraer nupcias con Juana de Portugal en 1455. Unos años después el problema dinástico entre Isabel la Católica y Juana la Beltraneja la agitan violentamente, dividiéndose el vecindario entre los dos bandos. Finalmente, la lucha termina con la victoria de las tropas isabelinas y la Villa comienza una nueva etapa de paz interna y reconstrucción.

La ciudad

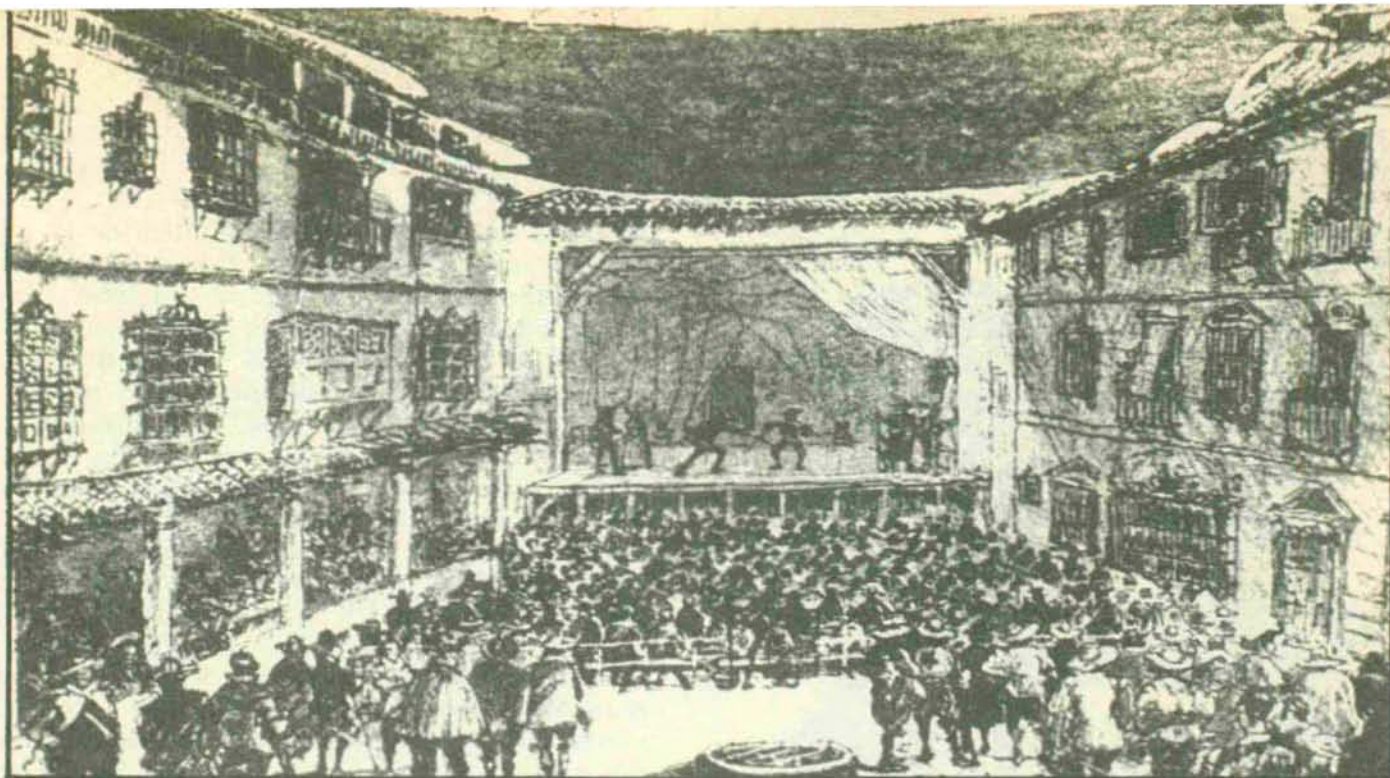
Sin embargo, y pese a la predilección demostrada por los reyes castellanos por Madrid y a

otros hechos importantes, como el no haber perdido nunca el voto y que se hubiesen reunido diecisiete veces cortes antes de 1561, es evidente la escasa importancia política de la ciudad durante la Edad Media y en los comienzos de la Moderna. Y, sin duda, este hecho de no haber figurado en el primer plano político de las ciudades le ocasionó un desinterés descriptivo manifestado en la falta de datos y material gráfico de aquellos tiempos e incluso en los posteriores y aún después de ser sede de gobierno y de haber adquirido, paradójicamente, los tintes de ciudad centralista, administrativa y, por tanto, burocrática. De ahí que las únicas fuentes gráficas conocidas del siglo XVI nos remitan al códice de Viena de Wingaerde para el desaparecido palacio de los Austrias y al plano del portugués Pedro Texeira de 1656. Este documento, aunque recoge mansiones, iglesias, conventos, hospitales y otros edificios construidos en la centuria anterior, resulta pobre a todas luces con respecto a la época de Carlos V, teniendo en cuenta la rápida evolución y transformación de la Villa, dado su enorme crecimiento humano desde 1561, fecha en que se convirtió en la capital de los pueblos hispanos.

Con todo, de la exigua información, sabemos que, según el concepto medieval de ciudad, Madrid se encontraba cercada por una gran muralla de sólida cantería en la que se destacaban 128 torres o cubos. Dicha muralla envolvía el recinto correspondiente al trozo urbano comprendido hoy entre la Latina, Antón Martín, Sol, Santo Domingo, San Martín, la calle de Segovia y parte de la Plaza de Oriente. Sería injusto obviar que en aquellos momentos Madrid era un sitio delicioso y tranquilo, de clima sano, abundantes aguas y bosques.

Dentro del casco urbano se imponía la estructura del alcázar una vez convertida en palacio cristiano la antigua alcazaba de los árabes. Pero seguramente se trataba de un palacio incómodo y quizá por ello Carlos V no llegó a habitarlo en las varias ocasiones en que residió en Madrid, alojándose, en su lugar, en los actuales emplazamientos del Consejo de Estado y Capitanía General, y anteriormente los Reyes Católicos lo hicieron en la casa de los Lasso, hoy ubicada en la Plaza de la Villa.

Es muy probable que al Emperador le agradase residir en Madrid —basta recordar la enorme predilección demostrada por cazar en el Pardo— cuando se lo permitían los continuos traslados a otros países como paladín de la unidad territorial y religiosa de Europa. También es posible que hubiese intuido el alto destino reservado a la pequeña urbe en muy cercanas décadas. Fuese cual fuese el motivo lo cierto es que Carlos V mandó ampliar y transformar el palacio al maestro Covarrubias, célebre por la labor realizada en Toledo. Para ello se expropiaron fincas al este y sur del



El Corral de la Pacheca. (Grabado del siglo XVII.)

edificio, quedando proyectado dentro de un grandioso marco de jardines y escalinatas.

Hoy, aunque pocas, se conservan algunas casas nobles e iglesias de aquella época, como las Descalzas Reales, la Capilla de los Obispos en la iglesia de San Andrés, la casa de Cisneros, la Torre de los Lujanes, de gran recuerdo histórico por haber residido en ella el rey francés Francisco I hasta la firma del tratado de Madrid, después de haber sido derrotado y hecho prisionero en la batalla de Pavía.

Diez parroquias cubrían las necesidades religiosas de la Villa, entre las que ostentaban el más rancio abolengo la de Santa María, por venerarse en su recinto a la Virgen de la Almudena, en una réplica de la imagen aparecida a las tropas conquistadoras de Alfonso VI en un cubo de la muralla situado en las actuales calles de León y Bailén.

Los monasterios de Santo Domingo, Descalzas Reales, Jerónimos, Concepción Francisca y Concepción Jerónima, entre otros, se asentaban también en el interior de sus murallas. Una escuela de gramática, el colegio de San Ildefonso, donde se acogían a los niños pobres, y el colegio Imperial se encargaban de la educación de los madrileños, y tres hospitales: la Latina, fundado por la llamada «Latina» — Beatriz Galindo—, el Buen Suceso y San Juan de Dios aliviaban sus males y enfermedades.

No cabe duda de que, a pesar de su título de villa, la aparición de los magníficos edificios civiles y religiosos muestran ya la existencia de una infraestructura urbana adaptada a las características de la época a base de calles tortuosas y estrechas en que la suciedad era una de las notas culminantes. Y si pudiéramos tomar la imagen plástica sería curioso observar la alternancia de suntuosísimas estructuras, corres-

pondientes a las ricas iglesias y a las ostentosas mansiones palaciegas mencionadas, como las de los Lasso, Lujanes, Cisneros, etc., con las sórdidas y oscuras casas, sin higiene, de los obreros y jornaleros que prestaban servicios a las poderosas familias antedichas y a otras también acaudaladas.

En estas condiciones la vida debió ser sumamente difícil y dura para el diez por ciento, aproximado, de población integrada en el estado llano que vivía en las ciudades por aquel entonces —sin omitir a los moradores de Sevilla, la ciudad monstruo de aquellos momentos, urbanísticamente hablando—, y no sólo por la falta de comodidades domésticas, más todavía por la gran masa de maleantes y vagabundos que acudían a ellas en busca de trabajo y al no encontrarlo cometían toda clase de desmanes, pillajes y robos. Madrid no escapó a esta suerte, por el contrario, sufrió un rápido ascenso de gente pobre e incontrolada al constituirse en corte y gobierno de los estados españoles.

La sociedad madrileña

Como ocurre en todos los pueblos la coexistencia de viviendas ricas y pobres habla claramente de dos estamentos sociales, según se ha apuntado ya; por un lado el de la nobleza, por otro el del pueblo. La nobleza madrileña del XVI estaba fragmentada en diferentes categorías: primero se hallaban los grandes señores o aristócratas, muy minoritarios pero al mismo tiempo los más fuertes económicamente. A esta clase pertenecían los Lasso, Luzones, Vozmedianos, la Rama de doña Catalina Núñez, esposa del tesorero de Enrique IV y fundadora de las clarisas, los Ramírez (uno de ellos espo-

so de Beatriz Galindo), los Solier y los Alvarez de Toledo. Este grupo formaba un círculo cerrado muy importante en torno a la corona.

Después estaban los grandes terratenientes, quienes en muchos casos eran también nobles como los Coalla, Vargas, Perea y Peñalara, dueños de las famosas huertas del Pozacho en 1569, antes pertenecientes al bachiller Arias Monzón, que en 1517 las arrendó al hortelano Francisco Segoviano por tres años al precio de dos mil ochocientos maravedises, la hortaliza que fuesen a necesitar en cuaresma, más trescientas berenjenas y la mitad de las granadas que hubiese en la huerta (1).

Un papel dominante desempeñaban los caballeros de las órdenes militares, en especial la de Santiago, acompañantes de Alfonso VI en la toma de Madrid. De ahí que en el barrio de dicho nombre residiese la nobleza de entonces.

A continuación es preciso citar al clero, también estratificado y poseedor de gran peso específico heredado de la Edad Media. Basta recordar a la figura madrileña más representativa de la época: fray Francisco Jiménez de Cisneros, confesor de la reina Católica, cardenal y regente hasta la llegada del emperador Carlos; o al cardenal García de Loaysa, presidente del Consejo de Indias en 1540, morador en el llamado palacio de los Vargas, que por cierto se incendió —eran muy frecuentes los incendios en Madrid—, teniendo que saltar el cardenal por una ventana para salvarse.

Esta primacía social del clero madrileño venía dada por el gran número de conventos residentes y como consecuencia el de las órdenes religiosas. Buen ejemplo es el de Mariana de Austria, hija de Carlos V e Isabel de Portugal, reina de Hungría y Bohemia y emperatriz de

Alemania por su matrimonio con Maximiliano II, quien siendo oriunda de Madrid, al enviudar regresó a su ciudad e ingresó en las Descalzas Reales, convento fundado anteriormente por su hermana Juana, reina de Portugal.

No quedaría completo el panorama social de la Villa sin mencionar a los hidalgos e intelectuales de la época, tales como Alvarez Gato, Alonso de Ercilla, autor de la Araucana, a Ruy González de Clavijo y a Gonzalo Fernández de Oviedo, temprano cronista de las gestas españolas en las Indias Occidentales.

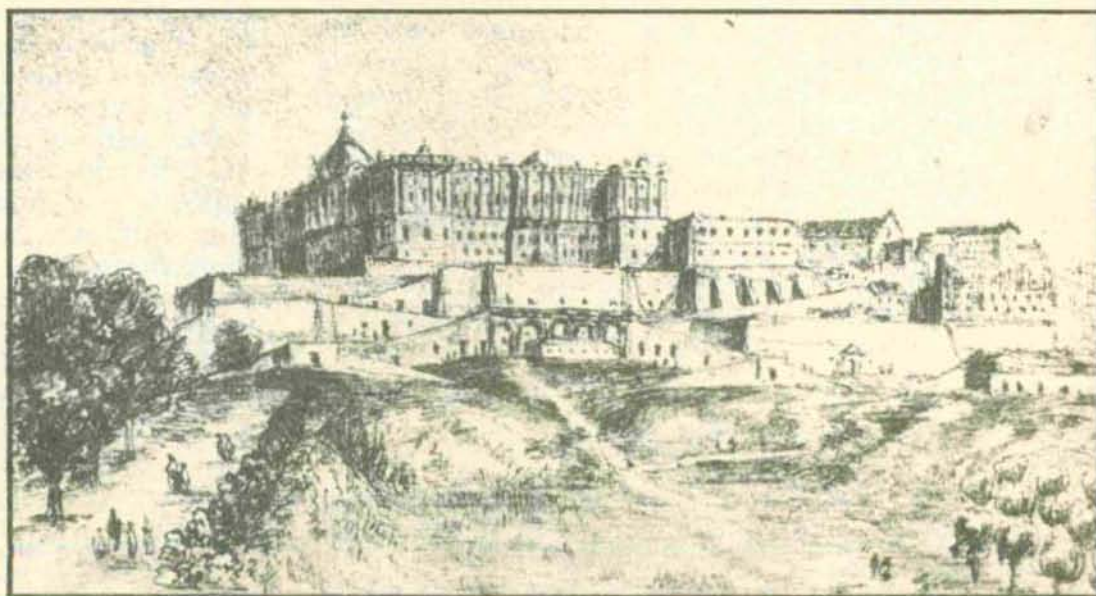
Frente a estas clases más o menos privilegiadas se encontraba el pueblo llano. De él una gran masa era rural y campesina, sin tierras propias, perteneciendo la mayoría a los nobles, recaudadores, por tanto, de sustanciosas cantidades de dinero y parte de las cosechas, lo que les permitía llevar una vida lujosa y regalona en contraposición con los campesinos, casi siempre pobres. Asimismo, los obreros urbanos ganaban también muy poco, pero, como ocurre en todos los estratos sociales, tampoco para los de aquella época se puede generalizar y establecer un estricto panorama económico debido a la existencia de sectores más o menos acomodados, según fuese el mayor o menor poder adquisitivo de las familias.

La cuestión de los impuestos puede aclarar algo al respecto. En teoría todos los ciudadanos debían contribuir al mantenimiento del Estado; en la práctica sólo lo hacían los trabajadores. Refiriéndose al tema el historiador Ramón Carande observa cómo los oradores (los clérigos) contribuían al estado con sus plegarias, los defensores (los nobles) con las armas y el pueblo con tributaciones monetarias; por tanto, las dos primeras clases estaban exentas por considerarse privilegiadas, mientras que la tercera cargaba con los pechos o gravámenes estatales. Ahora bien, había pecheros que

(1) Mercedes Agulló. Madrid. Espasa Calpe. Fascículo 7.



Carlos V (1500-1558). Retrato pintado por Tiziano en 1532, en Bolonia.



El Palacio de los Reyes de España, en Madrid.



Madrid, capital del Reino de España. (Grabado del siglo XVII.)

dejaban de serlo al convertirse en hidalgos, mediante la compra de títulos, puestos a la venta cuando el Estado necesitaba aumentar sus siempre reducidos caudales. Esta operación constituía un verdadero contrasentido, teniendo en cuenta que quienes podían pagar los elevados precios de las hidalguías quedaban despreocupados de realizar nuevas contribuciones a costa de los que no podían alcanzar ese status social, puesto que la corona nunca mermaba sus presupuestos, y así incrementaba y repartía entre los restantes tributarios las cantidades dejadas de pagar por los nuevos hidalgos (2).

A parte de la injusta repartición, el hecho indica que no todos los labradores o campesinos eran pobres cuando algunos conseguían formar parte de la clase hidalga.

Llegados a este punto resulta muy interesante examinar un censo de esta época referido a la población madrileña.

El censo

En 1530 Carlos V ordenó la realización de un censo al vecindario general de la corona pa-

(2) Ramón Carande. *Carlos V y sus banqueros*. Madrid, 1949. *Revista de Occidente*.

ra averiguar el número de tributarios o pecheros de cada población sujetos a la paga del servicio ordinario. En él debían especificarse también las viudas, los menores, los pobres y los exentos, por privilegios, del mismo servicio (3).

Con este fin se parte de los impuestos establecidos en otro censo correspondiente a los años 1527-28 repartidos según la población y los recursos de cada lugar. Es evidente el escaso tiempo transcurrido entre uno y otro censo, pero seguramente las necesidades monetarias del Emperador eran muy agudas, por lo que se vio abocado a hacer un nuevo estudio de las riquezas existentes en las provincias españolas. Ruy González de Llerena y Martín Pérez de Haro fueron los encargados de llevar a cabo las visitas en las ciudades y pueblos, por cierto muy minuciosamente, según muestran la cantidad de datos anotados en cada sitio.

La provincia de Madrid aparece reflejada con un total de trece mil ochenta y siete vecinos; de ellos nueve mil ochenta y uno eran pecheros y tres mil ochenta y uno estaban exen-

(3) Domínguez Bordona. *Manuscritos de América*. Sg. 2502. *Papeles Varios*. Madrid, 1935. *Biblioteca Palacio Real de Madrid*.

tos por privilegios, pobreza declarada, minoría de edad o viudedad.

El Madrid ciudad albergaba a novecientos treinta y nueve vecinos; aunque resulte extraño sólo cuatrocientos noventa y cuatro debían contribuir; del resto, ciento noventa y dos, estaban exentos por privilegios, cuarenta y cinco eran viudas, dieciséis menores y ciento noventa y dos pobres. Según el padrón muchos de los pecheros vivían en tierras arrendadas pertenecientes a nobles ricos o a órdenes religiosas, exentos de privilegios. A veces, el censo indica que eran mercaderes entre los que también había ricos y pobres. Otros se dedicaban a ejercer oficios comunes, como los sastres, zapateros, etc. Entre los cuatrocientos noventa y cuatro pecheros tenían que pagar ciento treinta y seis mil trescientos cuarenta maravedises; si bien esta moneda sólo existía como cómputo desde tiempos de los Reyes Católicos, habiéndose dejado de acuñar en los últimos años de los Trastamaras. Su equivalencia en el excelente, granada o ducado era de trescientos setenta y cinco maravedises.

Rodeaban a la Villa treinta y tres lugares, que constituían la tierra de Madrid y dieciocho partidos, todo lo cual formaba la provincia.

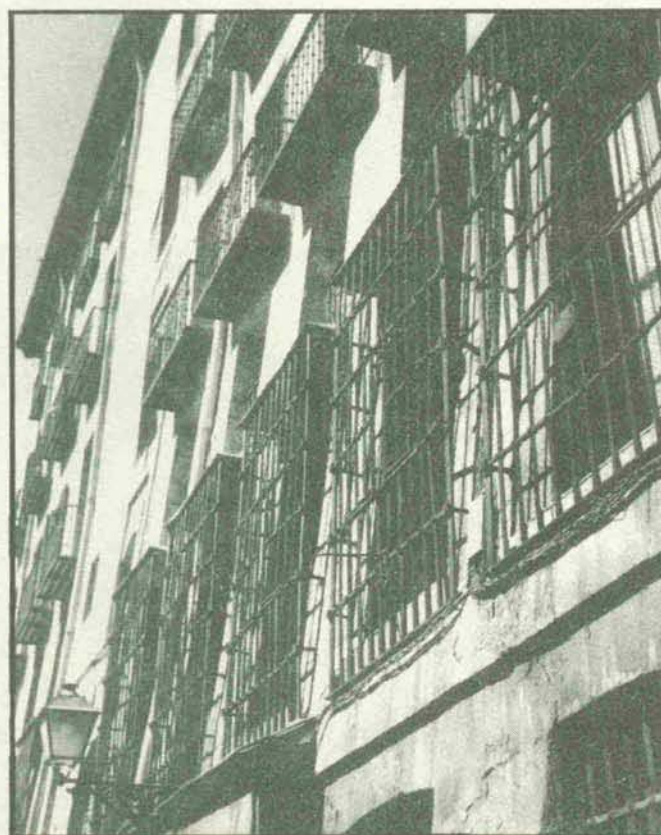
De los treinta y tres lugares Xetafe tenía el más alto índice de población con cuatrocientos cuatro pecheros; sólo noventa menos que la capital. Continuaban por orden de mayor a menor número de pecheros:

Leganés	229 pecheros
Fuenlabrada	197 pecheros
Fuencarral	191 pecheros
Villaverde	179 pecheros
S. Sebastián de los Reyes	164 pecheros
Canillejas	51 pecheros
Villanueva	49 pecheros
Boadilla	47 pecheros
Ortaleza	41 pecheros
Canillas	32 pecheros
Coslada	30 pecheros
Pozuelo	159 pecheros
Vallecas	130 pecheros
Carabanchel A.	133 pecheros
Arabaca	130 pecheros
Alcorcón	113 pecheros
Majadahonda	107 pecheros
Carabanchel B.	104 pecheros
Las Rozas	87 pecheros
Vicálvaro	79 pecheros
Rejas	78 pecheros
Ambros	62 pecheros
Vililla	26 pecheros
Casa Rubiales	25 pecheros
Umanijos	16 pecheros
Perales y Corita	12 pecheros
Vaciálmadrid	9 pecheros

Umara y la Torre	8 pecheros
Ribas y Chamartín	7 pecheros

Los censos resultan siempre de lectura árida; pero éste adquiere particular importancia por referirse al Madrid imperial —época de tan escasos datos como anteriormente se ha visto—. Además sorprende a los actuales madrileños cuando se refiere a los novecientos treinta y nueve habitantes de la ciudad. Pero debe advertirse que tal cifra no constituía el total de la población, pues generalmente se suponen cuatro familiares dependientes de cada contribuyente. Por ello no sería aventurado indicar la cantidad de cuatro mil vecinos residentes, después de agregar las cuatro personas a los pecheros y privilegiados, exentos de tributo, que aparecen en el censo; y teniendo en cuenta también que en las casas de los nobles y poderosos se albergaba a un elevado número de gente de servicio pese a ser consideradas en el censo como de un solo vecino.

Como final es preciso decir que el presente trabajo no pretende sentar las bases de lo que fue el Madrid imperial. Queda mucho por investigar. Ahora bien, el censo mandado realizar por Carlos V resulta altamente interesante al mostrar parte de las raíces de la ciudad en la que todavía no se había producido el desarrollo de la que poco después sería capital de los inmensos dominios españoles. ■ C.M.R.



La Cava de San Miguel. Una supervivencia del Madrid de los Austrias.